



PROCOLO DE ACTIVIDADES
RECREATIVAS EN SPORTS
CENTRE

ELABORACIÓN: 27-10-2021
VERSIÓN: 03
REVISIÓN: 19-10-2022

PROCOLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN SPORTS CENTRE

	ELABORA	REVISA	APRUEBA
NOMBRE	DANIEL ARAYA SAAVEDRA	LORENA MANCILLA BAHAMONDES	JOSE BAEZA ARDIZZON
CARGO	ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	INSPECTORA GENERAL	RECTOR
FECHA			
FIRMA			



I. OBJETIVO GENERAL

Establecer un procedimiento de medidas preventivas para las actividades recreativas en Sports Centre.

II. RESPONSABILIDADES

Encargado de mantención del Sports Centre:

- Si la actividad es de lunes a viernes deberá abrir y cerrar el portón para que ingresen los asistentes a la actividad.
- Si la actividad es sábado deberá abrir el portón.

Profesores y Profesoras jefes y/o Directivas de Cursos:

- Si la actividad es sábado deberá cerrar el Portón del Sports Centre y entregar la llave el lunes próximo.
- Si la actividad es en día festivo, deberán retirar las llaves en el día hábil anterior a la actividad y deberán regresarla al próximo día hábil de la actividad.
- Consultar a cada uno de los estudiantes, padres, madres y apoderados si tiene algún síntoma de Covid-19 (Fiebre (mayor o igual a 37,8°C) *, Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)*, pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)*, Tos, Congestión nasal, Disnea, Taquipnea, Odinofagia, Mialgia, Debilidad general o fatiga, Dolor torácico, Calosfríos, Diarrea, Anorexia o náuseas o vómitos, Cefaleas. (Si presenta un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales se sugiere que la persona sea evaluada por un Profesional de la Salud).
- Al término de la actividad deberá verificar la limpieza y orden del Sport Centre.
- Verificar que se encuentren disponibles los contenedores de residuos domiciliarios y de residuos Covid-19.
- Mantener la lista actualizada con nombre, rut, teléfono de cada participante de la actividad.

Padre, Madre o Apoderado:

- Asistir a la actividad únicamente si se encuentra sin síntomas relacionados a Covid-19.
- Desechar mascarillas únicamente en contenedores Covid-19.
- Mantener orden y limpieza.

Estudiantes:

- Asistir a la actividad únicamente si se encuentra sin síntomas relacionados a Covid-19.
- Desechar mascarillas únicamente en contenedores Covid-19.
- Mantener orden y limpieza.



III. DAÑO A LA PROPIEDAD

Si hay daño a la propiedad en el Sport Centre durante las actividades, se deberá dar aviso a Administración y Finanzas, para recibir orientaciones de cómo proceder.

IV. RECURSOS

- 2 extintores de Polvo Químico Seco de 6 Kilogramos.
- Desfibrilador Externo Automático en temporada de verano
- 2 servicios higiénicos separados para estudiantes (Agua potable, jabón, papel de secado de manos y papel higiénico).
- 2 servicios higiénicos para adultos (Agua potable, jabón, papel de secado de manos y papel higiénico).

V. ZONA SEGURA

La zona de seguridad del Sport Centre es el punto medio de la cancha de fútbol.

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

- Utilizar Protector Solar.
- No exponerse a Radiación Ultravioleta de Origen Solar.
- Mantenerse hidratado.
- Utilizar vestimenta que cubra cabeza, cuello, torso, brazos, piernas y pies.
- Mantenerse bajo sombra.
- Se sugiere que no compartan alimentos en un mismo recipiente.
- Se sugiere no saludar con beso, abrazos o saludo de manos.
- Mantener la música con volumen moderado.
- Recordar e informar las medidas preventivas de este protocolo.

VII. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA ALIMENTACIÓN

- Se sugiere que haya distanciamiento físico al momento de alimentarse.
- Se sugiere que no compartan servicios y otros utensilios.
- En caso de utilizar la parrilla se debe verificar que el fuego quede apagado.



VIII. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DE PISCINA

- Para garantizar la seguridad de la Comunidad Educativa en la temporada de verano, el Colegio dispondrá de un salvavidas que supervise las actividades al interior de la piscina.
- El salvavidas deberá acreditar una capacitación de Primeros Auxilios, idealmente instruido en accidentes por inmersión.
- Para los “paseos” la Directiva del Curso deberá asegurar la presencia de un salvavidas.
- Se sugiere que al menos un adulto presente tenga conocimiento de reanimación básica.
- No podrá haber exceso de juguetes al interior de la piscina.
- Los asistentes no podrán correr ni realizar “hazañas”, tales como “bombas de agua” y “chinas”.
- Deberán vigilar constantemente a los menores de edad.

IX. SEGURO PARTICULAR DE ACCIDENTE EN ACTIVIDADES RECREATIVAS

Es importante mencionar que los estudiantes cuentan con un Seguro Particular de Accidentes asociado a la Clínica Elquí.

NOMBRE	NÚMERO DE TELEFONO	DIRECCIÓN
Clínica Elqui La Serena	51-2563000	Av. El Santo 1475, La Serena.

X. INGRESO DE VEHÍCULOS

El ingreso de vehículos al Sports Centre queda prohibido.